Cali, 13 de junio de 2023.

Sres. **MIGRACIÓN COLOMBIA**
Ciudad.

ASUNTO: ENTREGA DE MANUAL PARA USO DEL MODULO DE GESTIÓN DE CITAS - FUNCIONARIOS.

Respetados Sres.,

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de informarles la imposibilidad de entregar los documentos referenciados en el asunto de esta comunicación, toda vez que la misma hace parte de información confidencial y constituye secreto empresarial de la sociedad que represento, al tenor de lo preceptuado en el **CAPITULO II de la decisión 486 del 2000 de la Comunidad Andina**, la cual en su artículo 260 indica lo siguiente:

…" Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial o comercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero".

Por ende, al tratarse de información que contiene datos referentes a los métodos y/o procesos de la comercialización, ejecución y divulgación de la prestación de los servicios ofertados por **SYNERJOY BPO S.A.S**, y que, además, compone su **propiedad intelectual**, la misma no puede ser entregada.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali a los trece (13) dias del mes de junio de 2023.

Atentamente,



ALEJANDRO BLANCO TORO
C.C. 94.399.036 de Cali
Representante Legal SYNERJOY BPO S.A.S